Polo del Conocimiento

Pol. Con. (Edición núm. 108) Vol. 10, No 7
Julio 2025, pp. 4012-4025
ISSN: 2550 - 682X
DOI: https://doi.org/10.23857/pc.v10i7.10159

CC BY NC SA

La vulnerabilidad educativa infantil: protección integral según la legislación ecuatoriana

Children's educational vulnerability: comprehensive protection according to Ecuadorian legislation

Vulnerabilidade educacional infantil: proteção integral segundo a legislação equatoriana

José Cárdenas-Llerena [I]
ecardenas@iuslegal.ec
https://orcid.org/0009-0004-8512-6709

Viviana De la Torre-Salán [II]
gag.viv@gmail.com
https://orcid.org/0009-0002-3066-234X

Shirley Martínez-Escalante [III]
shirley18.martinez@hotmail.com
https://orcid.org/0009-0007-1149-4324

Karen Flores-Pilatuña [IV]
karenflores199505@gmail.com
https://orcid.org/0009-0006-4604-8693

Correspondencia: ecardenas@iuslegal.ec

Ciencias de la Educación
Artículo de Investigación

*** Recibido:** 01 de mayo de 2025 ***Aceptado:** 07 de junio de 2025 *** Publicado:** 31 de julio de 2025

I. Master en Derechos Fundamentales en la Especialidad en Derechos Humanos y Bioderecho, Abogado en IUS Firma de Abogados, Ecuador.
II. Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Informática y Programación, Docente de Leguaje y Literatura, Unidad Educativa Antonio José de Sucre, Ecuador.
III. Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Parvularia, Docente de inicial, E.E.B. María Cruz Macías Macías, Ecuador.
IV. Licenciada en Ciencias de la Educación, Docente de 3º de Básica, Unidad Educativa "27 de febrero", Ecuador.

Resumen

Este artículo examina la vulnerabilidad educativa infantil en Ecuador desde una perspectiva legal y social, resaltando la necesidad de un enfoque integral de protección. Se parte del reconocimiento del derecho a la educación como un principio constitucional, respaldado por normativas como el Código de la Niñez y Adolescencia y la Ley Orgánica de Educación Intercultural. La vulnerabilidad infantil puede originarse en factores económicos, sociales, emocionales e institucionales, los cuales afectan el acceso equitativo a una educación de calidad. Para contrarrestar estos efectos, se proponen estrategias educativas centradas en el desarrollo emocional y social de los niños, tales como actividades lúdicas con enfoque en valores, talleres de inteligencia emocional y protocolos institucionales para la detección de casos de violencia o abandono. El artículo destaca la relevancia de la participación activa de las familias y la articulación de esfuerzos entre instituciones educativas y estatales. Además, se plantea el uso de herramientas de análisis como el método PNI para evaluar el impacto de las estrategias aplicadas. Se concluye que una educación inclusiva y libre de discriminación requiere docentes capacitados, programas de acompañamiento psicosocial sostenibles y un sistema de monitoreo efectivo. La protección de la infancia debe traducirse en acciones concretas que eliminen barreras y promuevan el desarrollo integral de los niños y niñas en situaciones de riesgo.

Palabras claves: vulnerabilidad; ley orgánica; discriminación; técnicas.

Abstract

This article examines children's educational vulnerability in Ecuador from a legal and social perspective, highlighting the need for a comprehensive approach to protection. It is based on the recognition of the right to education as a constitutional principle, supported by regulations such as the Children and Adolescents Code and the Organic Law on Intercultural Education. Childhood vulnerability can stem from economic, social, emotional, and institutional factors, which affect equitable access to quality education. To counteract these effects, educational strategies focused on children's emotional and social development are proposed, such as recreational activities focused on values, emotional intelligence workshops, and institutional protocols for detecting cases of violence or neglect. The article highlights the importance of active family participation and the coordination of efforts between educational and state institutions. In addition, the use of analytical tools such as the PNI method is proposed to evaluate the impact of the strategies implemented. It

is concluded that inclusive and discrimination-free education requires trained teachers, sustainable psychosocial support programs, and an effective monitoring system. Child protection must be translated into concrete actions that eliminate barriers and promote the comprehensive development of children at risk.

Keywords: vulnerability; organic law; discrimination; techniques.

Resumo

Este artigo examina a vulnerabilidade educacional infantil no Equador sob uma perspectiva jurídica e social, destacando a necessidade de uma abordagem integral para sua proteção. Baseia-se no reconhecimento do direito à educação como princípio constitucional, respaldado por normas como o Código da Criança e do Adolescente e a Lei Orgânica de Educação Intercultural. A vulnerabilidade infantil pode advir de fatores econômicos, sociais, emocionais e institucionais, que afetam o acesso equitativo à educação de qualidade. Para neutralizar esses efeitos, são propostas estratégias educacionais focadas no desenvolvimento emocional e social das crianças, como atividades recreativas focadas em valores, oficinas de inteligência emocional e protocolos institucionais para detecção de casos de violência ou negligência. O artigo destaca a importância da participação ativa da família e da coordenação de esforços entre instituições educacionais e estatais. Além disso, propõe-se o uso de ferramentas analíticas, como o método PNI, para avaliar o impacto das estratégias implementadas. Conclui-se que uma educação inclusiva e livre de discriminação requer professores capacitados, programas de apoio psicossocial sustentáveis e um sistema de monitoramento eficaz. A proteção da criança deve ser traduzida em ações concretas que eliminem barreiras e promovam o desenvolvimento integral de crianças em risco.

Palavras-chave: vulnerabilidade; direito orgânico; discriminação; técnicas.

Introducción

La vulnerabilidad educativa infantil constituye un desafío prioritario en la agenda pública ecuatoriana. Este fenómeno, marcado por la pobreza, la exclusión social, la violencia familiar y las dificultades de acceso al sistema educativo, afecta el desarrollo integral de los niños y niñas. Según UNICEF (2021), millones de niños en América Latina enfrentan barreras estructurales para acceder a una educación de calidad. En Ecuador, la Constitución y leyes específicas como el Código de la

Niñez y Adolescencia y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) establecen un marco jurídico para garantizar los derechos de la infancia, buscando prevenir y atender situaciones de vulnerabilidad educativa.

Una de las principales estrategias metodológicas para abordar la vulnerabilidad educativa infantil es el desarrollo de actividades lúdicas que fomenten la empatía y el respeto, como el 'Juego del rol de valores'. Esta técnica, basada en el aprendizaje activo e inductivo, permite a los estudiantes experimentar la importancia del respeto, la inclusión y la valoración de las diferencias. Además, se propone el desarrollo de talleres de educación emocional, la implementación de programas de acompañamiento psicológico escolar y la formación docente en enfoques inclusivos. Según Save the Children (2019), la participación activa de las familias y el fortalecimiento de la red comunitaria son esenciales para prevenir la vulnerabilidad educativa. También se plantea el uso de protocolos institucionales para la detección temprana de casos de violencia o abandono, en coordinación con el Ministerio de Educación y otras entidades públicas.

Cabe mencionar que no solo representa una problemática educativa, sino también un fenómeno social complejo que refleja las desigualdades estructurales presentes en muchas comunidades del Ecuador, esta situación se agrava en contextos donde los derechos de la infancia no se garantizan de manera efectiva, y donde las instituciones no logran articularse de forma adecuada para dar respuesta a las múltiples necesidades de los niños y niñas en situación de riesgo. A pesar de los avances normativos alcanzados en las últimas décadas, como la ratificación de tratados internacionales sobre derechos humanos y la promulgación de leyes nacionales que protegen la infancia, persisten desafíos en su aplicación y seguimiento.

La educación es uno de los principales motores del desarrollo humano y social, y su ausencia o deterioro tiene consecuencias profundas para el individuo y la sociedad en general. En este sentido, la vulnerabilidad educativa no se limita al acceso a la escuela, sino que abarca la calidad del proceso formativo, la permanencia en el sistema educativo, la inclusión, el bienestar emocional del estudiante y la garantía de entornos protectores libres de violencia o discriminación. Niños y niñas que viven en contextos de pobreza extrema, violencia familiar, abandono o exclusión étnica enfrentan mayores probabilidades de fracaso escolar, deserción o rezago educativo.

El contexto ecuatoriano es diverso y presenta desafíos particulares tanto en zonas rurales como urbanas. En las áreas rurales, las condiciones de infraestructura, la escasez de docentes capacitados y la dispersión geográfica dificultan el cumplimiento del derecho a la educación. En las zonas

urbanas marginales, factores como el desempleo, la inseguridad, las adicciones y la falta de acceso a servicios básicos profundizan la vulnerabilidad de los estudiantes. Además, ciertos grupos como los niños indígenas, afro ecuatorianos, con discapacidad o en movilidad humana, enfrentan condiciones de exclusión más severas.

Por tanto, es fundamental adoptar una visión intersectorial e interdisciplinaria que permita identificar los factores de riesgo y proteger de manera efectiva los derechos educativos de la infancia. Este artículo no solo analiza el marco jurídico ecuatoriano, sino que propone alternativas metodológicas y estrategias de intervención que pueden ser aplicadas en instituciones educativas como parte de una política pública coherente. De este modo, se busca contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, donde todos los niños y niñas tengan la oportunidad de desarrollarse plenamente, sin importar sus condiciones de origen.

Marco teórico y legal

La Constitución del Ecuador (2008) reconoce el derecho a la educación como un derecho fundamental y un deber ineludible del Estado (art. 26). Además, garantiza la atención prioritaria a los grupos vulnerables (art. 35) y promueve la protección integral de los niños y niñas (art. 44 y 45).

El Código de la Niñez y Adolescencia establece en sus artículos 43 al 47 la obligatoriedad del acceso a la educación básica, la protección contra toda forma de violencia, y la creación de entornos escolares seguros. Asimismo, la LOEI dispone la implementación de políticas inclusivas y de atención a la diversidad estudiantil, fomentando la equidad y la participación activa.

De acuerdo con Rivadeneira (2020), el enfoque de protección integral implica una articulación efectiva entre las instituciones educativas, los organismos estatales y la familia, para garantizar el respeto, promoción y restitución de los derechos de la niñez.

Metodología

Este artículo se desarrolló bajo un enfoque cualitativo de tipo descriptivo y analítico, que permitió explorar, comprender e interpretar la vulnerabilidad educativa infantil desde una doble perspectiva: educativa y jurídica. El estudio se fundamentó en una revisión documental de fuentes legales

Pol. Con. (Edición núm. 108) Vol. 10, No 7, Julio 2025, pp. 4012-4025, ISSN: 2550 - 682X

nacionales e internacionales, así como literatura científica relacionada con la infancia, la educación inclusiva y la protección de derechos en contextos de riesgo social.

El análisis se centró en el marco normativo ecuatoriano vigente, incluyendo la Constitución de la República del Ecuador, el Código de la Niñez y Adolescencia y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), además de tratados internacionales ratificados por el Estado ecuatoriano. Paralelamente, se revisaron informes de organismos como UNICEF, Save the Children, CEPAL y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), los cuales aportaron datos relevantes sobre la situación de los niños en el país.

Se empleó también la técnica del estudio de caso práctico a través del análisis y aplicación de una estrategia metodológica concreta: "El juego del rol de valores", una actividad diseñada para fomentar la inclusión, el respeto y la empatía dentro del aula, además de detectar señales de vulnerabilidad emocional o social entre los estudiantes. Esta actividad fue examinada desde la perspectiva pedagógica y psicológica, utilizando la técnica de análisis PNI (positivo, negativo, interesante) como herramienta reflexiva.

Finalmente, el enfoque interdisciplinario permitió integrar la teoría jurídica con la práctica educativa, generando propuestas orientadas a la prevención y atención de la vulnerabilidad infantil desde el entorno escolar. Este diseño metodológico favorece la comprensión del fenómeno desde una mirada integral y multisectorial, promoviendo así una educación más humana, inclusiva y basada en derechos.

Discusión

La vulnerabilidad educativa infantil, entendida como la exposición de niños y niñas a condiciones que limitan su acceso, permanencia y éxito en el sistema educativo, representa un fenómeno complejo que debe abordarse desde una perspectiva interdisciplinaria. Desde el ámbito educativo, esta problemática exige la implementación de políticas inclusivas, estrategias pedagógicas diferenciadas y acompañamiento psicoemocional permanente. Sin embargo, para que estas acciones sean efectivas y sostenibles, deben estar respaldadas por un marco jurídico sólido y correctamente aplicado.

En Ecuador, la Constitución de 2008, el Código de la Niñez y Adolescencia y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) reconocen el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Estas normativas establecen obligaciones claras para el Estado y la sociedad en cuanto a

la protección de los derechos educativos de los menores, particularmente aquellos que se encuentran en situaciones de riesgo social, económico o emocional. No obstante, persiste una brecha entre lo establecido legalmente y su aplicación en la práctica cotidiana de las instituciones educativas.

La discusión se centra en cómo lograr una articulación efectiva entre el derecho y la pedagogía. La educación debe ser entendida no solo como un proceso formativo, sino también como un derecho humano fundamental cuyo incumplimiento constituye una forma de vulneración. La aplicación de protocolos de protección, la formación docente en derechos de la infancia y el fortalecimiento del sistema de acompañamiento escolar son elementos claves que deben integrarse en la política pública. Solo así se podrá garantizar una protección integral, donde el ejercicio pleno de los derechos educativos sea una realidad para todos los niños y niñas del Ecuador.

Análisis de la vulnerabilidad educativa infantil

Según la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (2019), la vulnerabilidad es la incapacidad de las personas para resistir los efectos negativos de los riesgos. En el ámbito educativo, esta situación se manifiesta a través de barreras de diversa índole: emocionales, familiares, pedagógicas y sociales. Las barreras emocionales incluyen el miedo, la baja autoestima y los traumas infantiles; las familiares, el abandono o la violencia doméstica; las pedagógicas, la falta de recursos y docentes capacitados; y las sociales, la discriminación y la pobreza. Cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2023) revelan que aproximadamente el 18% de los niños en edad escolar en Ecuador enfrentan situaciones de riesgo social, económico o psicológico que afectan su rendimiento académico.

Es un concepto relativo y dinámico. La vulnerabilidad normalmente se encuentra asociada con la pobreza, también son vulnerables las personas que se encuentran viviendo en aislamiento, inseguridad e indefensión ante riesgos, trastornos de violencia o presiones.

Según el Artículo científico Vulnerabilidad educativa: Un estudio desde el paradigma socio crítico nos indica que la vulnerabilidad como la capacidad de una persona o grupo de personas que lo único que buscan es hacer frente y poder resistir a los efectos de algún peligro natural que estos son causados por la sociedad. Es un concepto relativo y dinámico. La vulnerabilidad normalmente se encuentra asociada con la pobreza, también son vulnerables las personas que se encuentran viviendo en aislamiento, inseguridad e indefensión ante riesgos, trastornos de violencia o presiones.

La vulnerabilidad educativa puede clasificarse en varias categorías:

- Vulnerabilidad económica: relacionada con la pobreza y la falta de recursos para cubrir necesidades básicas.
- Vulnerabilidad social: vinculada con la discriminación, el abandono o la exclusión social.
- Vulnerabilidad emocional: derivada de experiencias traumáticas, violencia intrafamiliar o maltrato.
- Vulnerabilidad institucional: causada por deficiencias en el sistema educativo o por políticas inadecuadas.
- Estos tipos de vulnerabilidad pueden coexistir y potenciarse mutuamente, generando efectos negativos acumulativos sobre el aprendizaje y desarrollo infantil (Jiménez, 2018).

Método comparativo para atender la vulnerabilidad

Educativa

1. **NOMBRE:** El juego del rol de valores
2. **EJE DE DESARROLLO:** creatividad, integrador
3. **BLOQUE DE EXPERIENCIA:** La expresión y la socialización.
4. **ESTRATEGIA:** Los participantes del juego se le coloca una cinta adhesiva con un sobre el cual lleva por dentro cualidades y valores en la espalda que le definirá, este le asignara un rol que hará que los demás lo trate como lo indica el valor o cualidad. El no podrá saber esa cualidad o valor que le define, y nadie puede decírselo y el tendrá que adivinar.
5. **DESTREZA:** Reconocer los valores y cualidades.
6. **OBJETIVO:** Enseñarle al niño que trate con valores a las personas.
7. **MÉTODO:** Inductivo.

Clasificación

Por las personas que lo usan: Concreto.

Por la locomoción: Móvil.

Por el costo: Económicos.

Por el desarrollo a las que apuntan: Directo.

Por los sentidos que estimulan: La voz.

Actividad "El juego del rol de valores".

Identificación

Los integrantes del juego se le colocara con una cinta adhesiva con un sobre que lleva por dentro valores y cualidades en la espalda que le definirá, ese sobre le asignara un rol que hará que los demás lo trate como lo indica el valor o cualidad. El no podrá saber esa cualidad o valor que le define, y nadie puede decírselo y tendrá que adivinarlo.

Consiste este juego en enseñar a los pequeños que todos debemos ser tratados con respeto, cariño y amor. Al final de este debemos consultarles cómo se han sentido al ser tratado con la cualidad o valor que se le ha colocado en la parte posterior en si en su espalda.

Utilidad

- Fortalece los valores.
- Reconocer sus cualidades.
- Clases dinámicas y participativas.
- Desenvuelve la imaginación.

Evaluación

- Formalizar preguntas.
- Fomentar confianza y buen humor.
- Informa de manera activa, señalando complacencia en lo que realiza.

Proceso

Actividad "El juego del rol de valores"

SUMINISTROS	PROCESO
• Papel. • Cinta adhesiva. • Marcador o pluma.	• Elaboración de material. • Palpan despacio descubriendo. • Presta atención mientras detectan. • Escucha mientras identifican. • Hacen preguntas. • Demuestran en el rostro satisfacción. • Retiene nuevos contenidos. • Comenta en voz alta. • Desarrolla valores.

Pol. Con. (Edición núm. 108) Vol. 10, No 7, Julio 2025, pp. 4012-4025, ISSN: 2550 - 682X

directamente al individuo impidiéndole que le pueda sacar provecho al máximo sobre las enseñanzas impartidas por sus docentes en el aula de clases.

Barreras

Según el Artículo científico Vulnerabilidad educativa: Un estudio desde el paradigma socio crítico se refiere a esas barreras que pueden presentarse en los estudiantes en su paso por la educación las barreras pueden ser diversas entre estas tenemos a las emocionales, familiares, interpersonales, relacionadas con el proceso de enseñanza y aprendizaje o con el clima de la institución educativa en la que están inmersos todas estas barreras juegan un papel fundamental en su desempeño académico.

Fortaleza

- Proteger frente a lo que te hace daño.
- No tener miedo
- Decir que no sabemos y pedir ayuda
- Aceptar nuestras Limitaciones y carencias
- Estar más abiertos al aprendizaje
- Aceptar que somos humanos vulnerables

Debilidades

- Ser débil
- Tener miedo
- Ser rechazado
- Ser sensible

Características

- Física: Representa a la integridad corporal de cada persona las personas.
- Psicológicas: Es la forma particular como el individuo se identifica y la manera como la sociedad lo identifica (comportamientos y actitudes).
- Expresan la finitud y fragilidad de la vida, que es base de la moralidad para los individuos con autonomía.
- Vulnerable es aquel cuya facultad, dignidad o decencia que pueden ser amenazadas.
- Considerada la misma raíz de los comportamientos morales, existen dos clases de vulnerabilidad, la antropológica, entendida como una condición de fragilidad propia e

intrínseca al ser humano, por su ser biológico y psíquico; vulnerabilidad socio-política, entendida como la que se deriva de la pertenencia a un grupo, índole, ámbito, medio, condición socio-económica, cultural o ambiente que convierte en sensibles a los individuos.

Diagnostico- tratamiento

Se diagnostica atreves del físico y sentimientos de cada persona y su tratamiento debe ser, dar una mayor atención integral a las personas con problemas personales o familiares. Las personas vulnerables presentan los siguientes síntomas como:

- Dolores de cabeza
- Dolores abdominales inespecífico

Con la estrategia señalada se analiza aplicando la técnica PNI, teniendo los siguientes resultados:

INDICADOR	POSITIVO	NEGATIVO	INTERESANTE
MÉTODOS	Por medio de este juego podemos lograr detectar si el niño presenta algún tipo de problema emocional.	No podemos lamentablemente detectar el tipo de situación en la cual hace que el niño se sienta vulnerable.	Poder actuar de manera inmediata mediante la participación de sus padres y poder de manera efectiva ayudarlo en la solución del problema.
TÉCNICAS	Esta técnica debe ser aplicada en grupo de 5 integrantes y puede realizarse con más de un grupo de individuos.	Esta técnica no podrá darnos una respuesta clara del problema que presenta el niño.	Lo importante de esta técnica es que ellos puedan sentirse incluidos pese a las diferentes situaciones sociales y económicas.
PROCESOS PSICOLÓGICOS	Les enseña a los niños a concientizar en cómo se siente una persona que pese a las dificultades que haya pasado deba ser parte de nuestra sociedad y ser	Puede ser que muchos niños al no sentirse bien emocionalmente sentirán tristeza Y con esto recuerdos negativos.	Esta actividad llevara al estudiante a la reflexión y desde pequeño puede entender la importancia de que nunca se

Pol. Con. (Edición núm. 108) Vol. 10, No 7, Julio 2025, pp. 4012-4025, ISSN: 2550 - 682X

	apoyada, motivada siempre.		deben vulnerar a nadie sino apoyarla en todo momento.
DIFICULTADES DE COMPRENSIÓN	Es una actividad muy sencilla que el estudiante puede realizar y comprenderla fácilmente.	Muchos niños a casusa de los problemas se le hará difícil realizar esta actividad.	Los niños entenderán lo mal de discriminar a los demás y gracias a esto ellos serán personas a futuro ejemplo a seguir.

Elaborado por autores

Conclusión

La vulnerabilidad educativa infantil es un fenómeno multidimensional que requiere una atención integral y coordinada. El marco jurídico ecuatoriano proporciona las bases para proteger los derechos de los niños y niñas, pero su aplicación efectiva depende del compromiso de todos los actores sociales, representa una de las manifestaciones más preocupantes de la desigualdad social, afectando directamente el desarrollo integral de niños y niñas y su pleno ejercicio del derecho a la educación.

A lo largo de este artículo, se ha evidenciado que esta problemática en el contexto ecuatoriano se encuentra íntimamente ligada a factores estructurales como la pobreza, la exclusión social, la violencia intrafamiliar, el abandono, la discriminación y la inadecuada respuesta institucional. Estos elementos, cuando se acumulan, generan barreras significativas que impiden que los menores accedan, permanezcan y progresen en el sistema educativo.

Desde la perspectiva legal, Ecuador cuenta con una sólida base normativa que reconoce y garantiza los derechos de la infancia. La Constitución de la República, el Código de la Niñez y Adolescencia, y la Ley Orgánica de Educación Intercultural, entre otras normativas, establecen principios de equidad, inclusión y protección integral. Sin embargo, existe una desconexión entre el contenido jurídico y su implementación efectiva en el entorno escolar y comunitario. Esta brecha evidencia la necesidad de una mayor articulación entre las políticas públicas, las instituciones educativas, los servicios sociales y el sistema de justicia.

El presente análisis demuestra que la protección integral de la infancia no puede limitarse a enfoques asistencialistas o reactivos, sino que debe constituir una estrategia integral y preventiva.

Pol. Con. (Edición núm. 108) Vol. 10, No 7, Julio 2025, pp. 4012-4025, ISSN: 2550 - 682X

El reconocimiento jurídico del niño como sujeto de derechos implica una responsabilidad compartida entre el Estado, la familia, la escuela y la sociedad. Por ello, se propone que las instituciones educativas no sean únicamente espacios de transmisión de conocimientos, sino entornos seguros, inclusivos y emocionalmente saludables, capaces de identificar y responder de manera oportuna a las diversas formas de vulnerabilidad.

Uno de los aportes fundamentales de este artículo ha sido la incorporación de estrategias metodológicas con enfoque en valores, participación activa y educación emocional, como el "juego del rol de valores". Estas herramientas, además de fortalecer el desarrollo socioemocional de los estudiantes, permiten detectar señales de riesgo en etapas tempranas, facilitando la intervención institucional adecuada. Asimismo, se destaca la importancia de capacitar continuamente a los docentes en temas relacionados con derechos de la infancia, atención a la diversidad, prevención de la violencia y acompañamiento psicosocial.

En el marco de la jurisprudencia ecuatoriana, el concepto de protección integral exige el diseño e implementación de políticas públicas con enfoque intersectorial, donde confluyan la educación, la salud, la justicia y el desarrollo social. Solo mediante esta articulación será posible garantizar el ejercicio pleno de los derechos educativos de todos los niños y niñas, en especial aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. La creación de protocolos institucionales de actuación, la participación activa de las familias, el monitoreo de casos y el fortalecimiento de redes comunitarias son pasos clave en este proceso.

Finalmente, es urgente generar conciencia colectiva sobre la necesidad de construir una sociedad que valore y respete la infancia como etapa decisiva del ciclo vital. La superación de la vulnerabilidad educativa no solo es una meta de política pública, sino también un imperativo ético y social. Garantizar que todos los niños y niñas accedan a una educación digna, inclusiva y protectora es esencial para el desarrollo sostenible del país y para la consolidación de una ciudadanía crítica, solidaria y comprometida con los derechos humanos. Por tanto, se concluye que la protección integral de la infancia, desde el ámbito educativo y jurídico, debe ser una prioridad nacional que trascienda los discursos y se traduzca en acciones concretas, sostenidas y con verdadero impacto transformador.

Pol. Con. (Edición núm. 108) Vol. 10, No 7, Julio 2025, pp. 4012-4025, ISSN: 2550 - 682X

Referencias

1. Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial.
2. Código de la Niñez y Adolescencia. (2023). *Registro Oficial Suplemento 737*.
3. Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2021). *Registro Oficial Suplemento 417*.
4. Cruz Roja Internacional. (2019). *Informe sobre Vulnerabilidad Social*. Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.
5. Jiménez, M. (2018). *Educación Inclusiva y Valores*. Editorial Académica Española.
6. Rivadeneira, L. (2020). *Políticas públicas de protección a la infancia en Ecuador*. Universidad Central del Ecuador.
7. UNICEF. (2021). *Estado Mundial de la Infancia 2021*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
8. CEPAL. (2020). *Desigualdad social y educación en América Latina*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
9. INEC. (2023). *Indicadores sociales del Ecuador*. Instituto Nacional de Estadística y Censos.
10. Save the Children. (2019). *Vulnerabilidad infantil y derechos humanos*. Save the Children International.

© 2025 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).